

Migración en América Latina y el Caribe: tendencias recientes¹

Presentación

De acuerdo con el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (OIM, 2022) Europa, Asia y América del Norte concentran la mayor parte de la población migrante internacional; sin embargo, destaca América Latina y el Caribe por registrar el crecimiento más acelerado en las últimas décadas, al haber duplicado su población migrante internacional en un periodo relativamente corto. La región experimentó transformaciones en sus patrones de movilidad, acompañadas de una diversificación de destinos y de un aumento de la migración intrarregional. Este proceso implica que los países de la región no solo continúan como emisores de población, sino que adquirieron una creciente importancia como espacios de tránsito y destino.

México ocupa una posición estratégica dentro de este sistema migratorio, tradicionalmente identificado como país de origen y tránsito, en años recientes fortaleció su papel como destino de población migrante, reflejado en el crecimiento de la población extranjera residente, el incremento de las solicitudes de refugio y la diversificación de los orígenes nacionales. En este marco, el presente artículo analiza la evolución de la

migración de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe hacia el país, con el fin de aportar elementos para comprender la complejidad actual de la movilidad humana en la región, con énfasis en el rol que tiene México.

Resumen

En este artículo se analiza la evolución reciente de la migración en América Latina y el Caribe (ALyC) y el papel de México dentro de este sistema migratorio regional. A lo largo del siglo xx, el país se consolidó como lugar de origen, tránsito, refugio y retorno; sin embargo, en el siglo xxi, su configuración como destino ha cobrado mayor relevancia, pese a que la inmigración al país no suma millones de personas. Entre 2000 y 2024, la migración internacional de ALyC creció al pasar de 23.2 a 48.3 millones de personas, con una aceleración a partir de 2015. Paralelamente, se observa una transformación en los destinos, aunque Norteamérica aún es el principal receptor, aumentó la migración intrarregional dentro de ALyC, así como hacia Europa.

A nivel subregional, la migración centroamericana mantiene un fuerte direccionamiento hacia Estados Unidos, aunque recientemente con mayor diversificación

¹ Rafael López Vega, Jorge Reyes Manzano y Rodrigo Manuel Olivares Eslava, STCONAPO.

SEÑALES migratorias, Año 5, Núm. 9, enero-junio 2026, es una publicación semestral editada por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población (STCONAPO). Avenida José María Vértiz No. 852, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. (55) 5128 00 00 ext. 19512. <https://www.gob.mx/conapo>, rlopezv@conapo.gob.mx. Editor responsable: Rafael López Vega. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2022-120512390400-106. Diseño y cuidado editorial: Maricela Márquez Villeda. Responsable de la última actualización de este número Web: Jorge Reyes Manzano. Unidad de Informática de la STCONAPO, José Noel Torres Valdez, Tel. (55) 5128 00 00 ext. 19530, ubicado en el mismo domicilio. Fecha de última modificación: mayo de 2026. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido siempre y cuando se cite la fuente y no sea para fines comerciales.





y una reducción en la brecha de género. La migración sudamericana presenta un crecimiento acelerado, con predominio de flujos intrarregionales y una migración feminizada. El Caribe destaca por un aumento reciente y vertiginoso, impulsado por crisis económicas, políticas y desastres, particularmente en Cuba y Haití. En este contexto, México transita hacia un papel más complejo como nación de destino. La población inmigrante en el país creció de manera significativa, especialmente en los últimos años. Asimismo, se ha intensificado la migración en tránsito y el número de solicitudes de refugio, reflejando una mayor diversidad de perfiles y nacionalidades. Finalmente, el artículo subraya que estos cambios implican importantes desafíos en materia de derechos humanos.

Términos clave: *Migración internacional, América Latina y el Caribe, migración en tránsito, refugio y protección internacional, dinámica migratoria intrarregional, derechos humanos.*

Introducción

Durante el siglo xx, México fue país de origen, refugio y retorno de personas migrantes; pero en el último cuarto de ese siglo, también resaltó el tránsito migratorio y los *Censos de población y vivienda* de 1990 y 2000 dieron cuenta del país como un destino en ciernes. México recibió diversas oleadas de personas desplazadas por conflictos políticos y sociales en el siglo xx, desde refugiados europeos y republicanos españoles, hasta poblaciones latinoamericanas perseguidas por regímenes autoritarios. En este marco, en los años setenta arribaron exiliados políticos del Cono Sur, en particular de Argentina, Chile y Uruguay, entre otros países, mientras que en la década de 1980, el país se consolidó como espacio de refugio para población centroamericana, especialmente guatemalteca, y como territorio de tránsito hacia Estados Unidos (Castillo y Toussaint, 2015).

Estos aspectos configuran una porción del sistema migratorio que abarca la mayor parte del continente americano y que, a través de este componente de la

dinámica demográfica, articula a los países de Centro y Sudamérica con México y, en el norte del continente, con Estados Unidos y Canadá. Además, en el siglo xxi se registró en el país la presencia de migrantes internacionales de El Caribe, así como extracontinentales con origen en África, Asia y el este europeo.

En especial, la migración latinoamericana hacia la Unión Americana experimentó un crecimiento sostenido desde mediados del siglo xx, consolidándose como un fenómeno estructural hacia finales de esa centuria, lo cual está asociado tanto a la presencia de empresas transnacionales en algunos países de la región, a procesos de protección humanitaria, como a necesidades de mano de obra en Estados Unidos, lo que en conjunto favoreció una creciente participación de flujos regulares e irregulares. Durante varias décadas, este patrón posicionó a México como un importante territorio de tránsito dentro de una movilidad de carácter fronterizo y continental (Pellegrino, 2003).

Aunque no se tratará el tema en este Boletín, la movilidad humana en el norte del continente, con énfasis en México, recibió el impulso de mercados laborales para trabajadores internacionales regulados a través del otorgamiento de visas laborales (visas H y TLCAN-TMEC con Estados Unidos) y de la firma de programas especiales (Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales con Canadá).

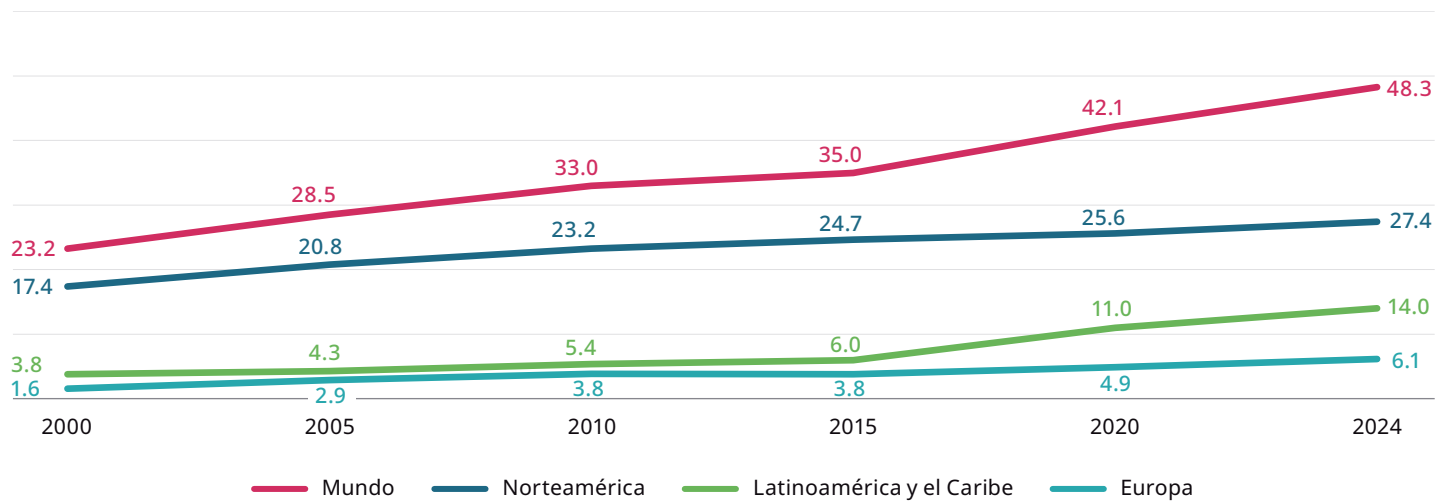
Los destinos de la migración de América Latina y el Caribe (ALyC)

Entre el año 2000 y el 2024, la migración internacional de ALyC experimentó un crecimiento sostenido y claramente acelerado a partir de 2015. La población emigrante pasó de 23.2 millones en 2000 a 33.0 millones en 2010 y 35.0 millones en 2015, para luego incrementarse con mayor intensidad hasta alcanzar 42.1 millones en 2020 y 48.3 millones en 2024. Este comportamiento no solo refleja un aumento en el volumen, también marca un punto de inflexión reciente que sugiere una intensificación del fenómeno migratorio en la región (véase gráfica 1).

Este crecimiento estuvo acompañado por una transformación estructural en los patrones de destino. Hasta 2015, la migración latinoamericana se caracterizaba por su marcada orientación hacia Norteamérica, que concentraba en promedio más del 70 por ciento de los flujos. Sin embargo, entre 2020 y 2024, se observa una recon-

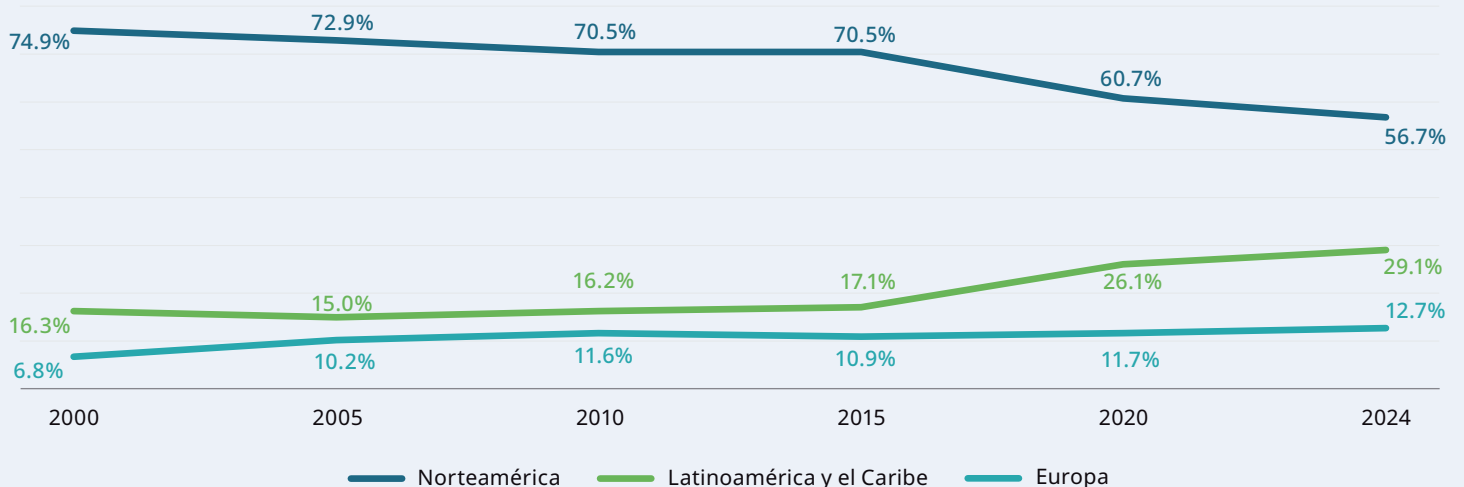
figuración significativa: la proporción de migrantes que permanece dentro de ALyC aumentó de forma sostenida hasta alcanzar cerca del 29.1 por ciento, mientras que Norteamérica redujo su participación a poco más de la mitad del total. Europa, por su parte, incrementó ligeramente su peso como destino (véase gráfica 2).

Gráfica 1.
Migración Internacional de ALyC según región de destino y periodos quinquenales, 2000-2024 (Millones)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNDESA, 2024.

Gráfica 2.
Migración internacional de América Latina y el Caribe según principales destinos, 2000-2024 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNDESA, 2024.



En conjunto, estos cambios evidencian una transición desde un patrón migratorio predominantemente extrarregional hacia uno crecientemente intrarregional, en el que los países de ALyC ya no son solo emisores, sino que adquieren mayor relevancia como espacios de

destino. Este proceso viene acompañado de modificaciones en la composición demográfica de la migración, incluyendo una tendencia hacia el equilibrio entre hombres y mujeres, lo que refleja una mayor diversificación de perfiles migratorios.

Cuadro 1.
Origen y destino de la migración internacional de América Latina y el Caribe por principales regiones y su índice de masculinidad, 2000-2024

Origen	Destino	Millones de personas						Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)					
		2000	2005	2010	2015	2020	2024	2000	2005	2010	2015	2020	2024
Centroamérica													
	Norteamérica	11.2	13.7	15.0	15.5	15.2	15.7	120	122	114	109	107	107
	ALyC	0.5	0.6	0.6	0.7	0.9	1.2	95	92	90	90	99	101
	Europa	0.0	0.1	0.1	0.2	0.3	0.5	64	66	58	51	50	55
Sudamérica													
	Norteamérica	2.0	2.5	2.8	3.1	3.7	4.5	84	94	85	86	88	85
	ALyC	2.6	3.0	3.9	4.2	8.7	11.3	92	91	92	93	95	95
	Europa	1.2	2.4	3.1	3.0	3.8	4.8	81	83	80	75	76	77
Caribe													
	Norteamérica	4.2	4.6	5.4	6.1	6.7	7.2	84	85	86	87	88	88
	ALyC	0.7	0.7	0.8	1.0	1.3	1.6	111	112	112	127	138	136
	Europa	0.3	0.4	0.6	0.6	0.7	0.8	72	70	70	69	70	72

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNDESA, 2024.

Centroamérica

La migración centroamericana hacia México tiene profundas raíces históricas que se remontan a procesos de larga duración en la región fronteriza compartida. Desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX, la movilidad transfronteriza entre Guatemala y el sur de México estuvo asociada tanto a dinámicas laborales, en específico en el sector agrícola en Chiapas, como a vínculos sociales y familiares consolidados en la región. Este patrón se transformó durante la década de 1980, cuando los conflictos armados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua generaron desplazamientos forzados de gran escala,

dando lugar al establecimiento de poblaciones refugiadas en el sur del país, especialmente en la región del Soconusco, en Chiapas. En las décadas posteriores, estos flujos evolucionaron hacia una migración predominantemente masculina, de carácter laboral y en tránsito hacia Estados Unidos, frecuentemente en condiciones de vulnerabilidad frente a redes de tráfico y otras formas de abuso, en un contexto de creciente endurecimiento de los controles migratorios en la región (Castillo y Toussaint, 2015).

En años recientes, este patrón experimentó una transformación: la persistencia de condiciones estructurales adversas en los países de origen debido a la in-

seguridad, la pobreza y las limitadas oportunidades económicas, así como episodios de inestabilidad política, han contribuido a diversificar el perfil de las personas migrantes. A estos factores se suman la violencia criminal organizada (pandillas y cárteles de narcotráfico), la violencia de género y, cada vez más, los desastres vinculados al cambio climático, que han convertido a países centroamericanos en algunos de los más vulnerables frente a perturbaciones climáticas extremas (OIM, 2024). La migración en América Latina pasó a constituirse en una estrategia estructural de los hogares frente a la falta de oportunidades, lo que se traduce en una mayor heterogeneidad en los perfiles y las trayectorias migratorias (Pellegrino, 2003).

Entre 2000 y 2024, la migración centroamericana mostró un crecimiento sostenido, aunque más moderado en comparación con el conjunto de ALyC. La población emigrante pasó de poco más de 11 millones en 2000 a cerca de 15.7 millones en 2024, con una expansión gradual que se desacelera ligeramente después de 2015.

En cuanto a los destinos, la migración centroamericana mantiene una fuerte concentración en Norteamérica a lo largo de todo el periodo, lo que evidencia una notable estabilidad en su patrón migratorio. No obstante, a partir de 2015, y con mayor claridad desde 2020, se observa un incremento en los flujos hacia otras regiones. En particular, la migración intrarregional dentro de ALyC creció más del doble, al pasar de alrededor de 0.5 millones a 1.2 millones, mientras que Europa, aunque con niveles menores, mostró un crecimiento relevante.

En cuanto a su composición, la migración centroamericana fue perdiendo su marcado predominio masculino. En 2000 se registraban 118 hombres por cada 100 mujeres, pero para 2024 esta diferencia se redujo de forma considerable, situándose en 104 hombres por cada 100 mujeres. Este cambio apunta hacia una participación más equilibrada entre hombres y mujeres en los procesos migratorios de la región.

En conjunto, estas transformaciones reflejan una diversificación incipiente de los destinos migratorios de Centroamérica. La evolución del perfil de la migración centroamericana, destacando sus destinos, implica que,

ante las políticas de control migratorio en el norte del continente, el sur también es destino y, como hipótesis de trabajo, será necesario evaluar si la cercanía entre los países de la región de igual forma modifica la composición sociodemográfica de las personas migrantes. Sin embargo, a diferencia del patrón observado para el conjunto de ALyC, la migración centroamericana continúa estructuralmente orientada hacia Norteamérica.

Sudamérica

En el ocaso del xx, la migración de personas sudamericanas hacia México representaba un volumen reducido en comparación con los flujos provenientes de Centroamérica y el Caribe. La movilidad humana de Sudamérica fue baja en número y estuvo compuesta principalmente por estudiantes, profesionales calificados y, en ciertos periodos, por exiliados políticos que huyeron de dictaduras militares (Castaños, 2010). México operaba entonces como un destino complementario dentro de redes migratorias más amplias dirigidas hacia Estados Unidos y Europa.

En los años transcurridos del siglo xxi, la migración sudamericana hacia México experimentó un repunte significativo, su contexto es una alta movilidad intrarregional en esa parte del continente. Este crecimiento fue impulsado, esencialmente, por situaciones de conflicto y violencia persistente en Colombia, deterioro económico en Argentina, Ecuador y Perú, y condiciones de vulnerabilidad en Brasil; además, desde la década pasada (2010-2019), la persistente crisis humanitaria y política en Venezuela ha generado el desplazamiento de más de siete millones de personas, en su mayoría dentro de América Latina.

A diferencia del período previo, caracterizado por flujos más selectivos, el patrón actual es masivo, mixto y crecientemente irregular: incluye solicitantes de protección humanitaria, de refugio, migrantes económicos y personas en tránsito hacia Estados Unidos y Canadá. Este cambio se inserta en dinámicas regionales más am-

³ Este esquema es una actualización del diseñado en López, R. (2016).



plias, donde el norte de Sudamérica se ha consolidado como un corredor migratorio clave hacia Centroamérica y México, en el que destacan rutas de alto riesgo como el cruce del Tapón del Darién (OIM, 2024); y se puede afirmar que, con los cambios de política migratoria impulsados durante el segundo mandato de Donald Trump, la dinámica de los flujos desde México hasta la Patagonia se ha alterado.

Desde el año 2000, la movilidad de la población sudamericana se caracteriza por un claro predominio de los movimientos intrarregionales dentro de ALyC, componente que no solo se mantiene, sino que registró el crecimiento más dinámico en las últimas dos décadas, particularmente a partir de 2015. Entre 2000 y 2024, la población sudamericana migrante en la región pasó de 2.6 a 11.3 millones de personas, lo que implica un aumento de más de cuatro veces su tamaño inicial.

En contraste, los destinos extrarregionales mostraron una expansión más moderada. Europa pasó de 1.2 millones en 2000 a 4.8 millones en 2024, mientras que Norteamérica aumentó de 2.0 a 4.5 millones en el mismo periodo y aunque se mantuvo como segundo destino hasta mediados de la década de 2010, Europa lo alcanzó e incluso lo superó ligeramente.

En cuanto a su composición y patrones de destino, la migración sudamericana mantuvo ciertas características distintivas. Desde 2000 presentó un fuerte componente femenino (81 hombres por cada 100 mujeres) con destino a Europa, proporción que permaneció prácticamente sin cambios hasta 2024, y predominaron los movimientos intrarregionales dentro de ALyC, seguidos por Norteamérica y Europa entre 2000 y 2015. Sin embargo, un cambio se observa de 2020 a 2024, Europa se consolidó como el segundo principal destino (4.8 millones), superando ligeramente a Norteamérica (4.5 millones), aunque los flujos intrarregionales conservaron su relevancia.

Los datos muestran una diáspora sudamericana cada vez más numerosa, persistentemente feminizada y con una diversificación creciente hacia Europa, manteniendo al mismo tiempo una importante movilidad dentro de la propia región latinoamericana.

El Caribe

Históricamente, la migración desde el Caribe hacia México ha estado marcada por flujos relativamente reducidos. Durante gran parte del siglo xx y principios del xxi, estos movimientos estuvieron asociados principalmente a migración laboral, movilidad académica y, en menor medida, a procesos de reunificación familiar. Tradicionalmente, Cuba fue el principal país de origen, muchos cubanos llegaban a México como turistas y buscaban llegar a Estados Unidos acogiéndose a la Ley de Ajuste Cubano (1966), o bien se quedaban en México de manera regular, que operaba entonces como país de tránsito o destino temporal.

En la última década, la migración caribeña hacia México experimentó una transformación significativa y actualmente es la que presenta el crecimiento más vertiginoso, con los flujos de Cuba y Haití como los más importantes. Este cambio se inscribe en un contexto regional caracterizado por el deterioro de las condiciones económicas, políticas y de seguridad en varios de los países que conforman el Caribe. En el caso cubano, el agravamiento de la crisis económica generó uno de los mayores éxodos de las últimas décadas, con cientos de miles de personas abandonando la isla (OIM, 2024). A ello se suma el fin de la política de “pies secos, pies mojados” en 2017, lo que contribuyó a que México se consolidara como destino para un número creciente de migrantes.

En cuanto a Haití, el terremoto de 2010 provocó lo que algunos autores llaman la tercera gran ola migratoria del país (Loudior, 2019), la cual se vio reforzada por la situación económica y medioambiental prevaleciente, y se prolongó con la crisis política posterior al asesinato del presidente Moïse (2021), junto con el aumento de la violencia, la inseguridad y el control territorial por parte de pandillas. Los desplazamientos masivos, tanto internos como internacionales, hacia varios destinos en América, como Brasil, Chile y posteriormente México, fue la norma en este periodo (OIM, 2024). Como resultado, México y algunas de sus ciudades fronterizas más importantes (Tapachula, Tijuana y Mexicali), y del centro del país (Ciudad de México), se convirtieron en espacios

clave de tránsito prolongado o simplemente se configuraron como destinos, con un aumento en solicitudes de protección humanitaria y de refugio, que conducen a la regularización de su situación migratoria en el país (Lanzabal, 2021). *El Censo de Población y Vivienda de 2020* muestra que residían en México 5 895 personas de Haití, 35.6 por ciento de ellas vivía en Tijuana, y de las 2 072 que residían en Chiapas, casi el 100 por ciento se estableció en Tapachula (2011).

El principal destino de la migración del Caribe es Norteamérica, tendencia que se mantiene de forma consistente desde el año 2000. No obstante, la migración intrarregional mostró el crecimiento relativo más dinámico en los últimos años. Tras un periodo de estabilidad entre 2000 y 2010, al pasar de 0.7 a 0.8 millones de personas, a partir de 2015 se observa un repunte sostenido, alcanzando 1.6 millones en 2024, lo que representa más del doble de su valor inicial.

En relación con los destinos extrarregionales, Norteamérica concentra el mayor volumen de migrantes, al pasar de 4.2 millones en 2000 a 7.2 millones en 2024, mientras que Europa registró un crecimiento más moderado, aumentando de 0.3 a 0.8 millones en el mismo periodo.

Respecto a los patrones de destino, Norteamérica se ha consolidado históricamente como la principal región receptora. Sin embargo, en años recientes se observa una diversificación gradual, con un mayor peso relativo de ALyC como espacio de destino, en línea con el dinamismo observado en la movilidad intrarregional.

En términos demográficos, la emigración del Caribe transitó de un perfil más feminizado en 2000 (116 mujeres por cada 100 hombres) hacia una estructura más equilibrada. Para 2024, la brecha de género se redujo, con una proporción de 108 mujeres por cada 100 hombres.

México como destino de la dinámica global

Tradicionalmente, se reconocía a México como lugar de origen de migrantes, particularmente hacia Estados Unidos; sin embargo, su papel como país de destino ha cobrado mayor relevancia en las últimas décadas. El exilio

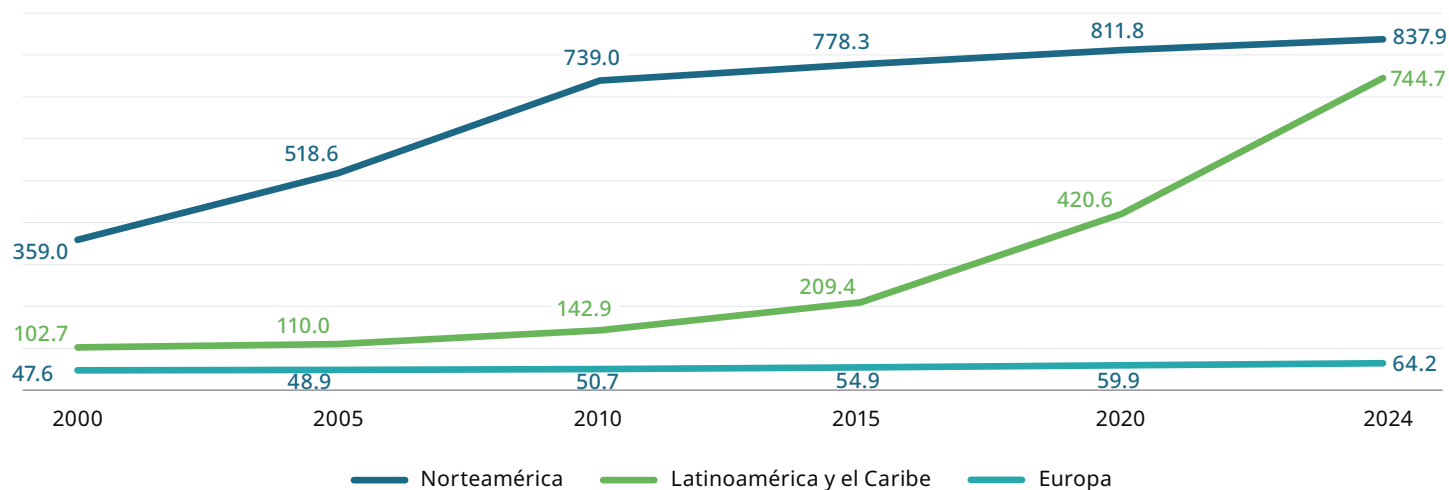
español nos marcó en términos de importancia política como nación de refugio, se ha recibido a personas extranjeras que moraban en contextos específicos que ponían en riesgo sus integridades físicas y sus vidas mismas, el asilo político a personas de Sudamérica durante los años setenta y ochenta, así como a refugiados centroamericanos en la década de 1980, se presenta como un hito para el país en la segunda mitad del siglo xx. Estos antecedentes sentaron las bases de la política mexicana en materia de protección internacional.

A partir de los años dos mil, y con mayor intensidad en la última década, México experimenta un aumento sostenido en la recepción de personas extranjeras provenientes de ALyC. Este proceso está influido por factores como el incremento de la migración en tránsito, los cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos y la diversificación de los flujos migratorios en la región. En el contexto regional más amplio, la frontera sur de Estados Unidos registró 2.4 millones de "encuentros" con migrantes en 2022, la cifra más alta desde que hay registros (OIM, 2024). Ese año, por primera vez, los migrantes provenientes de Venezuela, Cuba y Nicaragua superaron en número a los tradicionales flujos de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, lo que evidencia una reconfiguración de los orígenes migratorios hacia América del Norte (OIM, 2024). Así es como el país se consolida como lugar de destino, reflejado en el crecimiento de la población extranjera residente, el aumento de trámites de regularización migratoria y el incremento de solicitudes de refugio.

La presencia de migrantes provenientes de ALyC en México registró un crecimiento exponencial durante las últimas dos décadas. En el año 2000, la cifra se situaba en 102 719 personas, ascendiendo gradualmente a 142 944 en 2010 y alcanzando los 209 359 para 2015. No obstante, el repunte más drástico ocurrió recientemente, pues según estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas (UNDESA, 2024), la diáspora acumulada pasó de 42 588 personas en 2020 a un total de 744 716 en 2024. Este incremento refleja una transformación importante en las dinámicas de movilidad humana hacia el país.



Gráfica 3.
Inmigrantes internacionales en México según principales regiones de origen, 2000-2024 (Miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNDESA (2024).

Acerca de la composición demográfica y el origen de estos flujos, entre 2000 y 2015, la inmigración femenina al país tuvo un ligero predominio (95 hombres por cada 100 mujeres), situación que cambió hasta llegar a una preponderancia masculina entre 2020 y 2024, año en el que el índice de masculinidad tuvo un valor de 119 hombres por cada 100 mujeres.

Los países centroamericanos dominaron el flujo con un 50.3% entre 2000 y 2015, seguidos por Sudamérica con un 38.7% y el Caribe con un 11.1%. Sin embargo, en el periodo 2020-2024 se observa un cambio notable: mientras Centroamérica y Sudamérica redujeron su proporción, el Caribe aumentó significativamente su presencia hasta representar el 17.9% del total de migrantes.

Finalmente, el peso relativo de la migración regional frente a otros orígenes dio un giro histórico en la estructura demográfica de México. Entre 2000 y 2024, la inmigración de ALyC ganó gran relevancia, incrementando desde un 19.5% hasta representar el 43.1% del total de extranjeros en el país. Esta cifra casi iguala la proporción de inmigrantes provenientes de Norteamérica, que en 2024 se situó en un 48.1 por ciento. Este fenómeno consolida a México no solo como un país

de tránsito, sino como un destino clave para la comunidad latinoamericana.

Movilidad en tránsito y refugio

La migración en tránsito por México constituye un componente estructural del sistema migratorio regional, particularmente para personas provenientes de Centroamérica que buscan llegar a Estados Unidos. Desde finales del siglo xx, este fenómeno se ha caracterizado por el uso de rutas terrestres que atraviesan el territorio nacional, así como por la participación de redes de transporte informal. Históricamente, las condiciones de tránsito han estado asociadas a riesgos significativos, la *Encuesta sobre Migración en la Frontera sur de México* (EMIF Sur) documentó qué factores y condiciones vulneraban la integridad y los derechos de las personas migrantes (SEGOB, 2023)

En años recientes, esta dinámica adquirió una mayor complejidad debido al incremento en el volumen de personas migrantes, la diversificación de sus nacionalidades y el endurecimiento de los controles migratorios en la región. En paralelo, México ha fortalecido su sistema de refugio a través de la Comisión Mexicana de

Ayuda a Refugiados (COMAR), registrando un aumento sostenido en las solicitudes de protección internacional. Este crecimiento está acompañado por una mayor heterogeneidad en el origen de las personas solicitantes, con una presencia creciente de migrantes provenientes del Caribe y Sudamérica, lo que refleja la ampliación del alcance geográfico de los flujos que transitan o se establecen en el país.

Entre 2020 y 2025 se registraron 2 721 512 eventos de personas de ALyC en situación migratoria irregular en México, lo que representó el 90.6 por ciento del total de eventos irregulares detectados. Los años con mayor volumen fueron 2023, con 1 104 422 eventos, y 2024, con 670 356 eventos. En 2025 se reportaron 141 775 eventos, de los cuales el 80.9 por ciento inició un Procedimiento Administrativo Migratorio ante el INM y el 19.1 por ciento fue canalizado a albergues de la red DIF (SEGOB, 2025).

En materia de estancia regular, entre 2020 y 2025, las autoridades mexicanas otorgaron a personas de ALyC un total de 293 241 Tarjetas de Residencia Permanente, 144 035 Tarjetas de Residente Temporal y 363 060

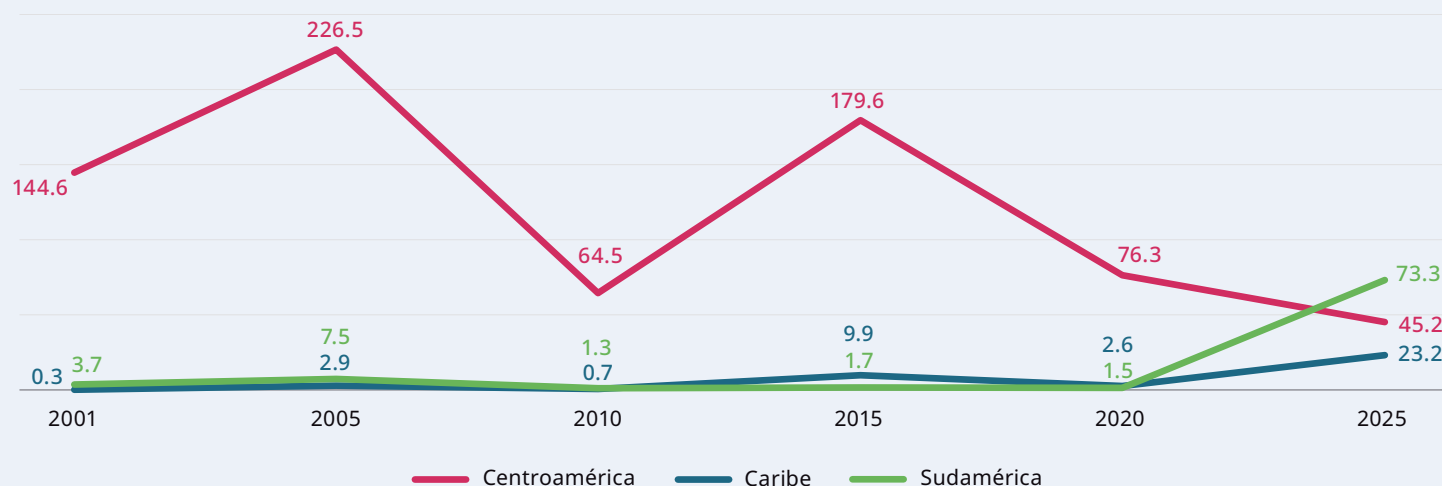
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias. Estas cifras reflejan los diferentes mecanismos legales utilizados para regularizar la presencia de migrantes latinoamericanos y caribeños en el país (SEGOB, 2025).

Entre enero de 2018 y junio de 2024, la COMAR (2024) recibió 545 501 solicitudes de refugio de personas originarias de ALyC, las cuales representaron el 95.4 por ciento del total de solicitudes registradas en ese periodo.

La composición regional de las solicitudes de refugio ante la COMAR mostró cambios significativos entre 2018 y junio de 2024. La proporción de solicitudes provenientes de Sudamérica disminuyó notablemente, pasando del 22.3 por ciento al 10.0 por ciento en ese lapso.

En contraste con la tendencia sudamericana, las solicitudes de refugio del Caribe experimentaron un fuerte crecimiento en su proporción. Esta región pasó de representar apenas el 1.0 por ciento de las solicitudes de ALyC en enero de 2018 al 31.1% en junio de 2024, convirtiéndose en uno de los principales orígenes de solicitudes de protección internacional en México (COMAR, 2024).

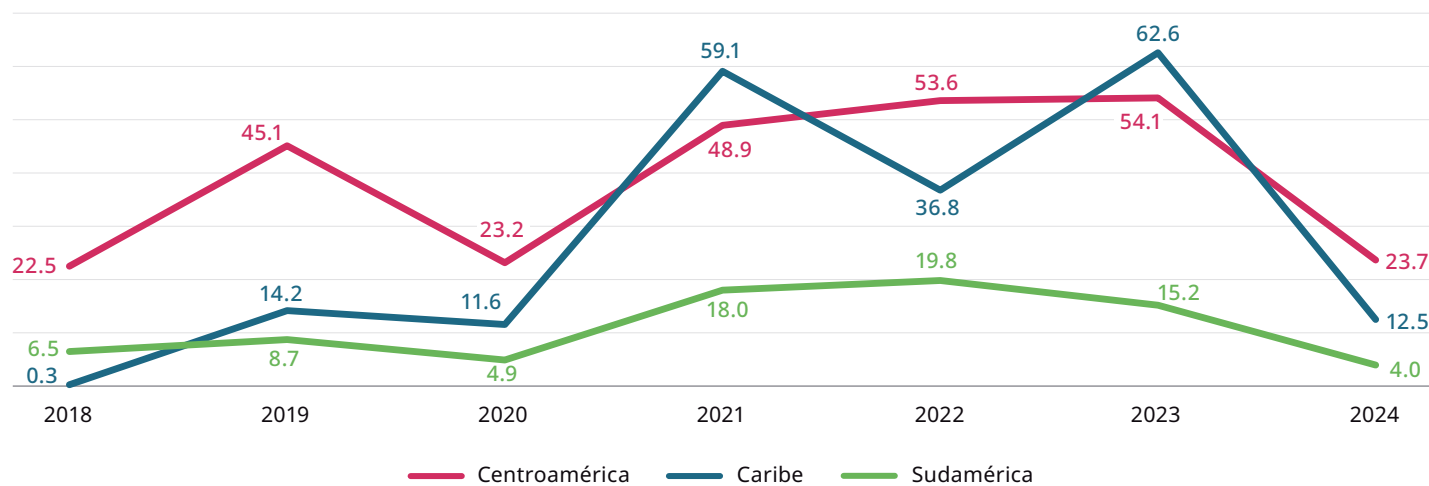
Gráfica 4.
Eventos de personas en situación migratoria irregular en México según región de origen y periodos quinquenales, 2001-2025 (Miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), con base en los *Boletines estadísticos* anuales, 2001-2025.



Gráfica 5.
Solicitudes de refugio en México ante la COMAR según región de origen, 2018–2024¹ (Miles)



Nota: ¹ Datos hasta junio de 2024.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la COMAR, con base en los *Boletines estadísticos*, 2018-2024.

En conjunto, los datos reflejan una intensa dinámica migratoria de personas de ALyC a través de México. Mientras que la migración irregular se concentró fuertemente entre 2023 y 2024, los mecanismos de regularización y las solicitudes de refugio muestran tanto volúmenes importantes como cambios en la composición regional, destacando el creciente peso del Caribe en las peticiones de protección.

Comentarios finales

En el contexto de la migración en América Latina y el Caribe, México aún es predominantemente país de origen, su configuración como nación de tránsito está anclada a su vecindad con Estados Unidos, pero los cambios en la política pública parecen haber interrumpido su consolidación, sobre todo en lo que se refiere a las personas extranjeras en situación migratoria irregular en ruta a la Unión Americana; en cuanto a México como un destino que se consolida, muy bien podría estar atado a las propias modificaciones en la política pública en el país, como a las de nuestro vecino del norte, así como a una multiplicidad de factores entre los que incluso se halla

la formación de nuevas comunidades de inmigrantes en diversas regiones del país.

Estos cambios implican nuevos retos en materia de derechos humanos, en particular ante el aumento en el volumen de personas migrantes, la diversificación de sus perfiles y la ampliación de los orígenes geográficos. Desde el punto de vista normativo, el Estado mexicano cuenta con un marco jurídico amplio para la protección de las personas migrantes, sustentado en instrumentos internacionales como la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, el *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados* (ONU, 1951, 1967) y la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (OEA, 1969), así como en la Ley de Migración (SEGOB, 2011), y en los nuevos instrumentos regionales (Consenso de Montevideo –CEPAL; 2013– que incluye un Capítulo sobre Migración) e internacionales como el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (ONU, 2018). Este marco reconoce derechos básicos como la no devolución, el acceso a la justicia y la protección de la integridad personal. Sin embargo, como señalan Fuentes-Reyes y Ortiz-Ramírez (2012), el reconocimiento formal de estos derechos no siempre se traduce en garantías efectivas.

Finalmente, en el caso de las migraciones centroamericana, caribeña y sudamericana, resulta difícil particularizar sus necesidades, ya que, para todas las personas en movilidad internacional en tránsito, en búsqueda de asilo o refugio, existe la necesidad de proteger y generar las condiciones para que se garantice el ejercicio de sus derechos humanos de acuerdo con el marco normativo internacional y nacional.

Referencias

- Castaños Rodríguez, H. (2010). *Migración internacional y desarrollo en México: oleadas de migrantes de alta calificación académica*. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Castillo, M. Á., y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(2), 59-87.
- Comisión Económica para América Latina [CEPAL]. (2013, 05 de septiembre). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (2024). *Solicitudes de Refugio ante la COMAR*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/924853/Cierre_Junio-2024__1-Julio_.pdf
- Fuentes-Reyes, G., y Ortiz-Ramírez, L. R. (2012). El migrante centroamericano de paso por México: una revisión a su condición social desde la perspectiva de los derechos humanos. *Convergencia*, 19(58), 157-182. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100007&lng=es&tlng=es
- Landazábal Mora, M. (2021). Haitijuaná, la isla encallada por la(s) frontera(s). En M. A. Vargas Canales (coord.), *Fronteras y migración: los haitianos en Tijuana* (pp. 135-173). Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.
- Louidor, W. E. L. (2020). Trazos y trazas de la migración haitiana post-terremoto. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6(11), 1-17. portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/187/1871497003/html/
- Organización de los Estados Americanos [OEA]. (1969, 22 de noviembre). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2022). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1951, 28 de julio). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1967, 31 de enero). *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados*.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018, 10 de diciembre). *El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>
- Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en ALyC: tendencias y perfiles de los migrantes* (Serie Población y desarrollo, N° 35). Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2011, 25 de mayo). Decreto por el que se expide la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Inversión Extranjera, y de la Ley General de Turismo. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5190774&fecha=25/05/2011#gsc.tab=0
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2023). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*.



Indicadores históricos (2004-2020). Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/encuentro_mov_hum/eimh_doc/rep_Emif_Sur_ISBN_web_.pdf

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2025). *Boletines Estadísticos*. Unidad de Política Migratoria, Regis-

tro e Identidad de Personas. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division [UNDESA]. (2024). *International Migrant Stock 2024* [base de datos]. <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>

